1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0236 DE 2021

Nombre completo del contratista: HANNER ARTURO FAJARDO DIAZ

Documento de identificación: 16.917.054

Nombre del supervisor: Roger González Pérez.

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/Jul/2021	31/Dic/2021

Modificación(es) al contrato: (N/A)

Suspensión: (N/A)

Reanudación: (N/A)

Cesión: (N/A)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: (N/A)

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL** PESOS M/CTE ($25.728.000)

Adición: (N/A)

Prórroga: (N/A)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 25.728.000	$ 4.288.000	$ 17.152.000	$4.288.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1040613091 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1187184281 Operador: Simple Fecha de Pago: 02/11/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual No. 1: Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Realizo el formato F18 que se encuentra en el siguiente link:

  https://drive.google.com/file/d/1IuQHpeO-WmYA5DQhMUEekZWIG6WCT3KP/view?usp=sharing

Actividad contractual No. 2: Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

- Asistió a la reunión sobre realizar fortalecimiento gestión documental con énfasis en elaboración de actas.

Actividad contractual No. 3: Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 4: Brindar apoyo en la administración y configuración de la plataforma de conmutación existente en el centro de datos de la Alcaldía de Cali.

- Brindó apoyó en el registro de direcciones MAC Ethernet en el ISE (NAC) de los equipos de cómputo de los diferentes organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Actividad contractual No. 5: Brindar apoyo en la implementación, configuración y soporte de los accesos remotos para todos los usuarios de la administración municipal que requieren acceso desde redes externas a los sistemas de información alojados en los centros de datos y los equipos de usuarios conectados a la red de datos de la Alcaldía de Cali.

- Brindó apoyó en la creación de VPNs para usuarios de los diferentes organismos pertenecientes a la Alcaldía de Santiago de Cali, en el Check Point, con DA (Directorio Activo) y usuarios (Con contraseña Fija).

- Brindó apoyó en el soporte a usuario final y CTOs para el manejo he instalación de VPNs, reinstalación del cliente, y asistencia remota.

- Brindó apoyó en la adicción de servidores a VPN existentes para que los usuarios de los diferentes Organismos puedan desempeñar todas sus labores por medio de teletrabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 6: Apoyar la administración del conmutador central (Switch de Core) alojado en el centro de datos de la torre Alcaldía.

- No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 7: Apoyar en la administración de la red de datos configuración switches de borde capa 2 y switches capa 3 según modelo OSI.

- Brindó apoyó y acompañamiento en la revisión de los switch de borde del piso 3, despacho del Alcalde.

Actividad contractual No. 8: Apoyar en la administración del servidor de resolución de nombres de dominio DNS interno y del servicio de asignación automática de direcciones IP DHCP.

- Brindó apoyó en el registro de equipos tanto wifi como Ethernet en el DHCP de los diferentes organismos.

Actividad contractual No. 9: Apoyar en la administración, monitoreo y soporte de la red Wifi interna y el portal cautivo.

- Brindó apoyó en el monitoreo de la red Wifi interna y el portal cautivo.

Actividad contractual No. 10: Realizar implementación y configuración de redes LAN extendidas LAN to LAN.

- Brindó apoyó en la revisión de la LAN to LAN del edificio San Marino donde se encuentra Paz y Cultura Ciudadana, por temas de Velocidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 11: Soportar las funciones de operación de la mesa de ayuda bajo la herramienta MARI.

- Brindó apoyó en la solución y cierre de solicitudes en la mesa de ayuda MARI.

Actividad contractual No. 12: Brindar apoyo en los trabajos de campo en la configuración y administración de las sedes remotas de la alcaldía de Santiago de Cali.

- No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 13: Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

- No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 14: Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Presento informe de supervisión y propio con la cuenta de cobro del presente periodo.

Actividad contractual No. 15: Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

- Se divulgo información requerida por el área de Comunicaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 16: Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesos de la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión, entre otros.

- No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 17: Aportar la certificación o la constancia que demuestre su asistencia, al curso de inducción de prestadores de servicios y de MIPG realizados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 18: DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR: El CONTRATISTA, transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE sobre todas las creaciones y/o modificaciones que realice y sean de su autoría sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982, artículo 12. La transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali. En el caso del soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato.

- Entrego mediante la mesa de ayuda MARI los formatos de solicitud de VPNs de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

diferentes organismos de la Alcaldía de Santiago de CALI.

Actividad contractual No. 19: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- No se requirió para este periodo

Recibo a Satisfacción de Servicios: (N/A)

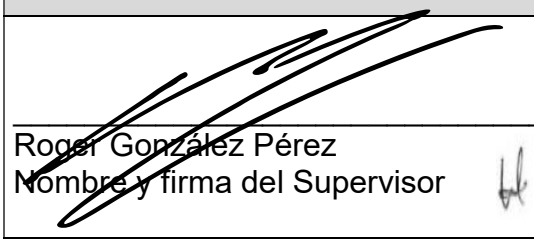
Constancia de Paz y Salvo : (N/A)

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

Roger González Pérez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22/Noviembre/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.